



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CONSELL

13490 *Aprobación inicial de la modificación del Reglamento del servicio de ayuda a domicilio*

El Pleno del Ayuntamiento de Consell en sesión ordinaria celebrada en fecha 28 de noviembre de 2017 tomó el siguiente acuerdo por mayoría absoluta de los miembros presentes:

1.- Aprobación inicial de la modificación del Reglamento del servicio de ayuda a domicilio.

Queda expuesto al público, el presente acuerdo inicial, por el plazo de 30 días a partir de su publicación en el BOIB, de acuerdo con aquello establecido al arte. 49 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. En caso de que no se presenten reclamaciones, el acuerdo se entenderá definitivamente aprobado y se expondrá en el BOIB el texto íntegro del reglamento.

Consell, 29 de noviembre de 2017

El Alcalde,
Andreu Isern Pol

